

## REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO *6107.01*

08 SET. 2003

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A.

Se comunica al público que la COMPAÑIA ECUATORIAL DE TRANSPORTE INSTITUCIONAL, TURISMO Y ESTUDIANTIL CETITESTUDY S.A. aumentó su capital en US \$960,00 y reformó sus estatutos por escritura pública otorgada ante el Notario Vigésimo Cuarto del Distrito Metropolitano de Quito el 20 de marzo del 2003.

Fue aprobada por la Superintendencia de Compañias mediante Resolución No. 03.Q.II.3163 de 26 de agosto de 2003.

El capital actual suscrito de US \$1.200,00 está dividido en 600 acciones de US \$2,00 cada una.

Quito, 26 de agosto de 2003

Dr. Eduardo Guzmán Rueda  
DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS



Eduardo Terán / Últimas Noticias

### Las fundas de basura en el sector de El Camal no fueron recogidos

El Concejo Municipal aprobó una nueva Ordenanza que regula la ubicación y el tamaño de las vallas de publicidad dentro del perímetro del Distrito.

El objetivo de la nueva normativa, que sigue parámetros internacionales, es ordenar la publicidad exterior y disminuir la contaminación visual existente en Quito.

La Ordenanza indica que las vallas publicitarias no podrán tener una dimensión mayor a los 32 metros cuadrados, pero esta resolución molesta a los publicistas. Ellos argumentan que el límite debería ser igual al vigente en Guayaquil (40 m cuadrados).

Sin embargo, el concejal Alfonso Ortiz explicó que el tamaño no puede aumentar porque las geo-

grafías de las dos ciudades son distintas. "Guayaquil es plano y permite mayor visibilidad", dijo.

El Concejo dio como plazo seis meses para que todas las agencias de publicidad se ajusten a la nueva Ordenanza. Desde hoy queda prohibido pintar las paredes completas de las edificaciones, en este caso, el anuncio solo podrá ocupar el 30% de la construcción.

La publicidad tampoco deberá estar en los pasos peatonales, redondeles ni las intersecciones de las vías, pues impide la visibilidad y puede ocasionar accidentes.

Los comercios del centro también deberán ajustarse a esta Ordenanza. Estos no podrán utilizar letreros de diferentes tamaño, material ni letras distintas.

### Seminario sobre el manejo de energía inicia mañana

El Centro de Investigación y Capacitación de la Empresa Eléctrica organiza el segundo encuentro de Nacional de Mejoramiento del Sector Eléctrico Ecuatoriano, Lineamientos Estratégicos para el Quinquenio 2003-2007.

El encuentro se analizará situación de la energía, las alternativas para proveer de este servicios a la ciudad. El evento inicia mañana a partir de las 08:00 en el Hotel Hilton Colón, los asistentes obtendrán un certificado. Mayor información llamar al 2 902 639.

### Atención a una rectificación

Con respecto a la nota publicada el 18 de agosto titulada: "Un nuevo derrame de crudo debido al mal estado del SOTE: Bustamante", la dirección de Fundación Natura, de donde salió esta información, aclara que el derrame al que se refiere (en la estación Sacha Uno) es de un oleoducto secundario que no forma parte de la infraestructura del SOTE.